DA-Decreto: 06 INCOpsm.modcto 025-2022	Nº Decreto: 1360/2022, Ref. Decreto: 220411INCOpsm_modcto025				
OTROS DATOS Código para validación: HIHI2-7E2QC-NLSP8 Página 1 de 1	FIRMAS 1. Concejal de Hacienda de _003 ECONOMIA Y HACIENDA. Firmado 11/04/2022 12:42 2. Secretaría de Area de Secretaría General. Doy fe 11/04/2022 13:19	FIRMADO 11/04/2022 13:19			





INCOpsm.modcto025

Resolución del Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica

Conforme a la propuesta de resolución emitida por los responsables Técnicos de los Programas Presupuestarios y del Concejal delegado de "Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica" cuyas firmas electrónicas se completan el 8 de abril de 2022, así como el informe de la Jefe de Servicio de Fiscalización y C.F. y del Interventor municipal, firmado electrónicamente el 11 de abril de 2022, he resuelto:

1) Aprobar la modificación de crédito 025/22/TC/21, por transferencia de créditos entre las siguientes aplicaciones presupuestarias del Programa "Política Económica y Fiscal":

GASTOS	_	CRÉDITO	MODIFIC.	CTO.DEFINITIVO	MODIFIC	ACIONES	CRÉDITO
CÓDIGO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MC)	EN MENOS (MC/)	DEFINITIVO
9310 POLÍTICA 002.9310.120.03	A ECONÓMICA Y FISCAL SUELDOS DEL GRUPO C1 PERSONAL FUNCIONARIO	56.766,00		56.766,00		20.000,00	36.766,00
002.9310.227.06	CONTRATACIÓN SERVICIOS DE ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	20.000,00	29.696,43	49.696,43	20.000,00		69.696,43
	TOTALES	76.766,00	29.696,43	106.462,43	20.000,00	20.000,00	106.462,43

INGRESOS	ECONÓMICA	PREVISIÓN	MODIFIC.	PREV.DEFINITIVA	MODIFICACIONES		PREVISIÓN
CÓDIGO		INICIAL	ANTERIOR	ACTUAL	EN MÁS (MP)	EN MENOS (MP/)	DEFINITIVA
	TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2) Insertar en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento la presente resolución.

Lo manda y firma el Concejal delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Seguridad Ciudadana, Protección Civil, Administración Electrónica" según Decreto de la Alcaldía N° 0208/2022 de 28 de enero.

En Majadahonda, a la fecha de su firma

EL CONCEJAL DELEGADO

Doy fe

DE HACIENDA, RECURSOS HUMANOS,

LA SECRETARIA GENERAL

SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL

ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

Fdo. Ángel F. Alonso Bernal

Fdo.

(firmado electrónicamente)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2163215 HIH19-7E2QC-NLSPB 2A5387E4B3AC223F53C6100860089140C832225A7) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Madiante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verifica/Documentos do